

INFORME DE ACTIVIDADES



REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA DEL
PARLATINO



Parlamento de Aruba,
Oranjestad, Aruba, 24 y 25 de
septiembre de 2026.

**Dip. Ciria Yamile
Salomón Durán**



TABLA DE CONTENIDO



04 INTRODUCCIÓN

31 CONCLUSIONES

10 ANTECEDENTES

16 ACTIVIDADES PREPARATORIAS

20 DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS

22 DECLARATORIA EN RECONOCIMIENTO Y APOYO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTORA 2026



INTRODUCCIÓN

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, conocido como PARLATINO, es un organismo político regional de carácter permanente que agrupa a los parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe. Fue creado con el propósito de fortalecer la integración regional, promover la cooperación política entre los Estados miembros y consolidar los valores democráticos en la región; desde su origen, el PARLATINO se ha concebido como un espacio de diálogo plural y representativo, donde convergen distintas corrientes ideológicas, sistemas políticos y realidades sociales, con el objetivo común de construir consensos en favor del desarrollo, la justicia social y la soberanía de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

El PARLATINO fue fundado el 10 de diciembre de 1964 en Lima, Perú, como resultado de un proceso histórico marcado por la necesidad de contar con una instancia parlamentaria regional que complementara los esfuerzos de integración económica y política impulsados en la región durante el siglo XX.



50 AÑOS

DE TRAYECTORIA
COMPARTIDA



23

CONGRESOS INTEGRANDO EL
PARLATINO



16

COMISIONES PERMANENTES

PRINCIPIOS Y EJES CENTRALES



El PARLATINO se rige por principios fundamentales como la defensa de la democracia, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de las controversias y la no intervención.

En su labor cotidiana, fomenta el diálogo político, la diplomacia parlamentaria y la cooperación Sur-Sur, reconociendo que los desafíos regionales — como la desigualdad, el cambio climático, la migración o la inseguridad alimentaria— requieren respuestas colectivas y coordinadas. En este sentido, el PARLATINO no solo actúa como un foro legislativo, sino también como un espacio de reflexión estratégica sobre el presente y el futuro de América Latina y el Caribe.

Este Parlamento representa un esfuerzo histórico y vigente por **consolidar una voz parlamentaria regional**, capaz de incidir en los procesos de integración, fortalecer las instituciones democráticas y colocar en el centro de la agenda política el bienestar de los pueblos.

Su existencia reafirma la convicción de que la cooperación legislativa y el diálogo político son herramientas esenciales para construir una región más justa, soberana e integrada.



COMISIONES DEL PARLATINO

El PARLATINO organiza su trabajo sustantivo a través de comisiones permanentes, las cuales constituyen los principales espacios de análisis, deliberación y construcción de acuerdos legislativos. Estas comisiones permiten abordar de manera especializada los distintos temas de interés regional, facilitando el estudio técnico y político de los asuntos que impactan a los países de América Latina y el Caribe.

Las comisiones del PARLATINO están integradas por parlamentarias y parlamentarios de los Estados miembros, quienes participan en ellas conforme a su experiencia, interés y responsabilidad institucional. A través de estas instancias se impulsa el diálogo plural, el intercambio de buenas prácticas legislativas y la formulación de propuestas que buscan fortalecer la cooperación regional y la integración latinoamericana y caribeña.

Las comisiones tienen como función central analizar problemáticas comunes, elaborar recomendaciones, resoluciones y proyectos de leyes marco, así como dar seguimiento a acuerdos adoptados en el ámbito parlamentario regional. Si bien sus resoluciones no son vinculantes, representan importantes referentes para los parlamentos nacionales y contribuyen a la armonización legislativa, al fortalecimiento institucional y a la construcción de políticas públicas con enfoque regional.

ESPECIALIZACIÓN



**2 COMISIONES
ESPECIALIZADAS**

COBERTURA TEMÁTICA



**AGENDA
REGIONAL**



COMISIONES DEL PARLATINO

1. Directiva de Comisión
2. Agricultura, Ganadería y Pesca
3. Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional
4. Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración
5. Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
6. Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación
7. Energía y Minas
8. Igualdad de Género, Niñez y Juventud
9. Asuntos Laborales y de Previsión Social
10. Medio Ambiente y Turismo
11. Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias
12. Salud
13. Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado
14. Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor
15. Comisión Temporal sobre Migración
16. Comisión Especial del Caribe



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA



ACERCA DE LA COMISIÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO es una de las instancias de trabajo más relevantes dentro de este organismo regional, al concentrarse en sectores estratégicos para el desarrollo económico, social y ambiental de América Latina y el Caribe. Su labor se orienta a analizar, debatir y formular propuestas legislativas que contribuyan al fortalecimiento del sector agroalimentario, reconociendo su papel fundamental en la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos de la región.

Entre los temas prioritarios que aborda se encuentra el fortalecimiento del campo, el apoyo a las y los pequeños y medianos productores, la protección de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y el impulso de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural integral. De esta manera, la Comisión contribuye a reducir brechas estructurales y a fomentar un crecimiento más justo e inclusivo en la región.

Un papel clave de esta comisión es la armonización legislativa, mediante la elaboración de recomendaciones y propuestas de leyes marco que sirven como referencia para los parlamentos nacionales. Si bien estas iniciativas no tienen carácter vinculante, representan un importante insumo técnico y político para la actualización y mejora de los marcos normativos internos, fortaleciendo la cooperación legislativa regional y la integración latinoamericana y caribeña.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN



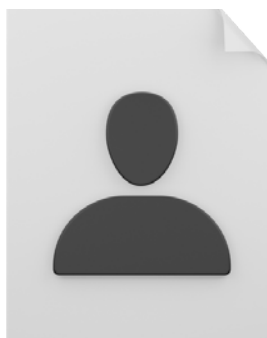
**Dip. Carlos
Reutor-
Uruguay**

Presidencia



**Dip. Juan
Antonio
Coloma – Chile**

1a Vicepresidencia



**PENDIENTE -
Republica
Dominicana**

2a Vicepresidencia



**Dip. Bettina
Aguilera –
Paraguay**

Secretaria

La integración latinoamericana y caribeña constituye uno de los principios fundamentales que orientan la labor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). Desde su creación, este organismo ha promovido la cooperación política y legislativa entre los Estados de la región, partiendo del reconocimiento de una historia compartida, desafíos comunes y una profunda vocación de unidad. La integración se concibe no solo como un objetivo político, sino como una herramienta estratégica para fortalecer la soberanía, el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

Además de la Directiva, las comisiones están integradas por las y los parlamentarios designados por los parlamentos nacionales de los Estados miembros, quienes participan activamente en las deliberaciones y en la construcción de propuestas legislativas. La participación en las comisiones permite canalizar las experiencias nacionales hacia un enfoque regional, fortaleciendo el intercambio de conocimientos y la generación de soluciones compartidas a problemáticas comunes.

ANTECEDENTES

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) surge como resultado de los esfuerzos históricos por dotar a América Latina y el Caribe de un espacio parlamentario regional que acompañara los procesos de integración política, económica y social del siglo XX. Fue creado como una institución democrática de carácter permanente, representativa de la pluralidad política existente en los parlamentos nacionales, con la misión de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración regional. Desde su concepción, el PARLATINO se planteó como una instancia autónoma de deliberación política, complementaria a los mecanismos intergubernamentales existentes.

En términos de conformación, el PARLATINO está integrado actualmente por 23 parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe, que designan delegaciones de carácter permanente y plural, respetando la representación proporcional de las fuerzas políticas de cada país. Cada delegación nacional puede estar conformada por hasta doce integrantes, lo que asegura la presencia equilibrada de las distintas corrientes ideológicas y fortalece la legitimidad del diálogo parlamentario regional, esta composición refuerza el principio de pluralidad política como uno de los pilares del organismo.

La estructura orgánica del PARLATINO se articula principalmente a través de su Asamblea Plenaria, la Mesa Directiva, la Secretaría General y un conjunto de comisiones permanentes, donde se desarrolla el trabajo legislativo sustantivo. Estas comisiones abordan áreas estratégicas para la región, como agricultura, derechos humanos, salud, educación, medio ambiente, asuntos económicos, integración regional y pueblos indígenas, entre otras, a través de ellas se elaboran leyes marco, recomendaciones y resoluciones, que sirven como referencia para los parlamentos nacionales, sin carácter vinculante.

Desde 2008, el PARLATINO cuenta con su Sede Permanente en la ciudad de Panamá, conocida como la Casa de la Democracia Latinoamericana, lo que representó un avance significativo en su institucionalización y proyección internacional, la sede facilita el trabajo continuo de sus órganos, la celebración de asambleas y reuniones de comisión, así como la cooperación con organismos internacionales y regionales.

El proceso de consolidación institucional del PARLATINO culminó con la firma del Tratado de Institucionalización, el 16 de noviembre de 1987, también en la ciudad de Lima, Perú. A partir de este instrumento jurídico, el Parlamento adquirió personalidad jurídica internacional, definiendo con claridad su naturaleza como un organismo intergubernamental, regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de los Estados miembros.



REUNIONES Y ASAMBLEAS CLAVES DEL PARLATINO

Fecha 07-11 de diciembre de 1964: Asamblea Constitutiva.

01

Ciudad: Lima, Perú - Objetivos: Establecer el PARLATINO como un foro permanente para la integración latinoamericana, la defensa de la democracia y la cooperación legislativa.

- Logros: Creación del PARLATINO con la participación inicial de 10 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay). - Aprobación de la Declaración de Lima, que definió los principios de no intervención, soberanía y desarrollo económico-social.
- Establecimiento de un estatuto provisional con 15 artículos, base para su funcionamiento hasta 1987.
- Cifras: Aproximadamente 50 parlamentarios participaron en la fundación.

Fecha 16 de noviembre de 1987: Institucionalización.

02

- Ciudad: Lima, Perú.

- Objetivos: Formalizar el PARLATINO como organismo permanente con carácter unicameral y funciones consultivas.
- Logros: Ratificación del Tratado de Institucionalización, firmado por 15 países.
- Creación de 6 comisiones permanentes iniciales (hoy 13), enfocadas en economía, educación, salud, trabajo, agricultura y medio ambiente.
- Aprobación de las primeras 3 leyes marco sobre cooperación legislativa y derechos humanos.
- Cifras: Participaron 80 parlamentarios de 15 países, y el tratado fue ratificado por 12 parlamentos nacionales en los dos años siguientes.

Fecha 17 de julio de 1993: Inauguración de la sede en São Paulo.

03

-Objetivos: Establecer una sede física para el PARLATINO y fortalecer su rol en la integración regional, coincidiendo con la III Cumbre Iberoamericana.

- Logros: Inauguración de la sede en São Paulo, operativa entre 1993 y 2008, con un presupuesto inicial de 1.5 millones de dólares aportado por Brasil.
- Aprobación de 5 resoluciones sobre integración económica y cooperación con la Comunidad Europea. - Compromiso de 20 países para aumentar la participación en asambleas.
- Cifras: Asistieron 100 parlamentarios y 10 jefes de Estado como observadores.

Fecha 07 de agosto de 2007: Acuerdo para sede permanente.

Ciudad: Panamá, Panamá.

04

- Objetivos: Establecer una sede fija en Panamá para centralizar operaciones y mejorar la eficiencia de las reuniones.

- Logros: Firma del acuerdo con el gobierno de Panamá, que donó 4 hectáreas en Amador para la construcción de la sede.
- Aprobación de un presupuesto de 10 millones de dólares para la construcción, financiado por Panamá y contribuciones de países miembros. - Creación de un plan estratégico 2007-2012 para aumentar la producción de leyes marco (meta: 20 leyes marco en 5 años). - Cifras: Participaron 120 parlamentarios de 18 países.

05

Fecha 18 de octubre de 2013: Inauguración de la sede permanente.

- Ciudad: Panamá, Panamá. - Objetivos: Consolidar al PARLATINO como “la casa de la democracia latinoamericana” y facilitar reuniones regulares en un espacio propio. - Logros: Inauguración del edificio permanente en Amador, con capacidad para 200 personas en sesiones plenarias. - Aprobación de 10 leyes marco en 2013, incluyendo normas sobre cambio climático, seguridad alimentaria y equidad de género. - Firma de 3 acuerdos de cooperación con organismos como la CEPAL y la OEA. - Cifras: Asistieron 150 parlamentarios, 5 presidentes y representantes de 30 países.

06

Fecha 10 de diciembre de 2020: 56° Aniversario y Reuniones Virtuales.

- Ciudad: Virtual (sede referencial: Panamá, Panamá).

- Objetivos: Conmemorar el 56° aniversario y abordar desafíos de la pandemia de COVID-19, como acceso a vacunas, equidad social y recuperación económica. - Logros: Aprobación de 5 leyes marco sobre acceso universal a vacunas, telemedicina y protección de trabajadores informales.

- Cifras: Participaron 200 parlamentarios de 23 países vía Zoom, con 500,000 vistas en transmisiones en vivo.

07

Fecha 28-29 de noviembre de 2024: XXXVII Asamblea Ordinaria- Ciudad: Panamá, Panamá.

- Objetivos: Analizar el impacto de las leyes marco en los países miembros y promover la agenda 2030 de desarrollo sostenible.

- Logros: Aprobación de 6 leyes marco sobre energías renovables, inclusión digital y derechos de migrantes. - Emisión de 12 resoluciones, incluyendo una sobre la protección de la Amazonía y otra sobre ciberseguridad.

- Evaluación de impacto: 70% de las leyes marco aprobadas entre 2010 y 2020 han sido incorporadas en legislaciones nacionales de al menos 10 países. - Cifras: Asistieron 180 parlamentarios, con 25 ponencias y 10 foros temáticos paralelos.

08

Fecha 22 de octubre de 2025: I Foro Parlamentario Iberoamericano y Caribeño por la Seguridad Alimentaria

- Ciudad: Ciudad de México. México

- Objetivos: Visibilizar y promover el trabajo de la Alianza Parlamentaria y el Pacto Parlamentario Iberoamericano y Caribeño -que sella el compromiso para legislar por la seguridad alimentaria y nutricional- como herramientas clave para el logro del ODS 2. Establecer el marco de gobernanza de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña. Definir los ejes de trabajo para el próximo bienio, promoviendo la colaboración y el consenso entre parlamentos, ejecutivos, academia y sociedad civil.

- Logros: Consolidación de una plataforma permanente de cooperación interparlamentaria. Participación activa de más de 120 parlamentarias y parlamentarios.

-Firma del pacto por representantes de 22 países. Articulación directa con organismos internacionales como la FAO, AMEXCID, AECID y FIAP. Vinculación de la agenda parlamentaria regional con el ODS 2: Hambre Cero y procesos globales. - Cifras: Más de 120 legisladoras y legisladores participantes. Representación de América Latina, el Caribe, España y Portugal. -Participación de más de 22 países.

XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO26 y 27 de marzo de 2026, Panamá

09

- Máximo órgano de deliberación y decisión del PARLATINO.
- Reunió a las delegaciones parlamentarias de América Latina y el Caribe.
- Se aprobaron declaraciones, resoluciones y leyes modelo de alcance regional.



REUNIONES CLAVE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA



Fecha 24-25 de marzo de 2011, Panamá, Panamá: XV Reunión de Trabajo.

01

- Ciudad: Lima, Perú - Objetivos: Establecer el PARLATINO como un foro permanente para la integración latinoamericana, la defensa de la democracia y la cooperación legislativa.
- Logros: Creación del PARLATINO con la participación inicial de 10 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay). - Aprobación de la Declaración de Lima, que definió los principios de no intervención, soberanía y desarrollo económico-social.
- Establecimiento de un estatuto provisional con 15 artículos, base para su funcionamiento hasta 1987.
- Cifras: Aproximadamente 50 parlamentarios participaron en la fundación.

Fecha 25-26 de agosto de 2014, Panamá, Panamá: Reunión Conjunta

02

- Objetivos: Promover la agricultura familiar como pilar de la seguridad alimentaria.
- Ámbitos prioritarios: Agricultura familiar, sostenibilidad ambiental.
- Logros: Declaración sobre agricultura familiar, adoptada por 18 países.
- Avance en el proyecto de Ley Modelo de Agricultura Familiar.
- Cifras: 20 parlamentarios de 15 países.

Fecha 03 de diciembre de 2016, Panamá, Panamá: XXXII Asamblea General (discusión en Comisión).

03

- Objetivos: Aprobar la Ley Modelo de Agricultura Familiar.
- Ámbitos prioritarios: Agricultura familiar, erradicación del hambre, ODS 1 y 2.
- Logros: Aprobación unánime de la Ley Modelo de Agricultura Familiar, que establece principios para fortalecer este sector en 23 países.
- Incorporación de directrices para mujeres y jóvenes rurales, beneficiando a 10 millones de productores en la región.
- Cifras: 30 parlamentarios de 20 países, con apoyo de FAO.

Fecha 07 de agosto de 2020, Virtual (sede referencial: Panamá, Panamá)

04

- Objetivos: Abordar la crisis alimentaria por COVID-19 y la sostenibilidad acuática.
- Ámbitos prioritarios: Seguridad alimentaria, transformación azul, cambio climático.
- Logros: Declaración sobre inversión responsable en agricultura, adoptada por 15 países.
- Aprobación de la Ley Modelo de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria.
- Propuesta de transformación azul para sistemas alimentarios acuáticos.
- Cifras: 25 parlamentarios de 18 países, 100,000 vistas en streaming.

Fecha 09 de septiembre de 2020, Virtual: Reunión Ordinaria.

05

- Objetivos: Conmemorar el Año Internacional de las Frutas y Verduras.
- Ámbitos prioritarios: Reducción de desperdicios alimentarios, nutrición.
- Logros: Declaración sobre el Año Internacional de las Frutas y Verduras.
- Avance en la Ley Modelo para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, adoptada en 2021.
- Cifras: 20 parlamentarios de 15 países.

Fecha 23-24 de junio de 2022, Chile: Reunión Conjunta.

06

- Objetivos: Promover cooperativismo y agroecología.
- Ámbitos prioritarios: Cooperativismo rural, agroecología, pesca artesanal.
- Logros: Declaración de apoyo al Año Internacional de la Pesca y Acuicultura Artesanales. - Proyectos de Ley Modelo de Cooperativas Agroalimentarias y Ley Modelo de Agroecología.
- Análisis de trazabilidad en Uruguay, replicado en 5 países. - Cifras: 30 parlamentarios de 20 países, 10 expertos invitados.

Fecha 04 de julio de 2024, Panamá, Panamá: Reunión de Comisión.

07

- Objetivos: Aprobar la Ley Modelo de Agroecología.
- Ámbitos prioritarios: Agroecología, seguridad alimentaria, sostenibilidad.
- Logros. - Aprobación de la Ley Modelo de Promoción de la Agroecología, con apoyo de FAO, AECID y AMEXCID.
- Impacto proyectado: 5 millones de agricultores beneficiados en 15 países. - Contribución al Pacto Parlamentario Global contra el Hambre (2023).
- Cifras: 25 parlamentarios de 18 países, 3 organizaciones internacionales.

Fecha: 22 al 24 de octubre de 2025, Ciudad de México, México

08

- Objetivos: Fortalecer el diálogo parlamentario regional en materia de seguridad alimentaria y nutricional; intercambiar experiencias legislativas; y promover acciones coordinadas para la transformación de los sistemas agroalimentarios. - Ejes abordados: Alimentación saludable; derecho humano a la alimentación; sostenibilidad de los sistemas productivos; dietas saludables y políticas públicas con enfoque de derechos. - Trabajos realizados: Apertura formal de los trabajos de la Comisión; análisis y definición de lineamientos para la elaboración de la Ley Modelo de Dietas Saludables, con acompañamiento técnico de la FAO, integrando experiencias normativas de los países participantes. - Resultados: Avance sustantivo en la agenda legislativa regional en materia de alimentación saludable y fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria iberoamericana y caribeña.

09

Fecha 24-25 de marzo de 2026, Ciudad de Panamá, Panamá

- **Objetivos:** Fortalecer la cooperación parlamentaria regional en materia de seguridad alimentaria y nutricional; avanzar en la armonización legislativa para enfrentar el hambre y la malnutrición; e impulsar instrumentos normativos que promuevan sistemas alimentarios más saludables y sostenibles.
- **Ámbitos prioritarios:** Seguridad alimentaria, lucha contra el hambre y la malnutrición, dietas saludables, agricultura familiar, desarrollo rural sostenible y cumplimiento del ODS 2 (Hambre Cero).
- **Logros:** Presentación y análisis de la propuesta de Ley Modelo sobre Promoción de Dietas Saludables con asistencia técnica de la FAO; fortalecimiento de la coordinación parlamentaria regional rumbo a la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición; intercambio de experiencias legislativas entre los países miembros.
- **Aprobaciones:** Respaldo a la Declaración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición y acuerdos para continuar la construcción de la Ley Modelo sobre Promoción de Dietas Saludables.
- **Resultados:** Consolidación de una agenda legislativa regional orientada a mejorar el acceso a dietas saludables, fortalecer la seguridad alimentaria y apoyar a los pequeños productores agropecuarios de América Latina y el Caribe.

Cifras: Participación de delegaciones de 14 países en los trabajos de las comisiones permanentes del PARLATINO; la FAO destacó que cerca de 182 millones de personas en América Latina y el Caribe no pueden acceder a una alimentación saludable debido a su costo.



ACTIVIDADES PREPARATORIAS

Los trabajos preparatorios de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO se desarrollaron mediante un proceso de coordinación legislativa regional orientado a **fortalecer la seguridad alimentaria, promover sistemas alimentarios sostenibles y avanzar en la armonización de marcos normativos para enfrentar los desafíos agrícolas, pecuarios y pesqueros de América Latina y el Caribe**. Estas actividades se sustentaron en la agenda institucional del organismo y en los compromisos asumidos por los parlamentos miembros en materia de desarrollo sostenible y combate al hambre.

Como parte de este proceso, se llevó a cabo la definición y validación de los principales temas que integrarían la agenda de trabajo de la Comisión durante la XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO. Entre los asuntos priorizados destacaron la promoción de dietas saludables, el fortalecimiento de la **agricultura familiar**, la **sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios**, así como el seguimiento de los **compromisos regionales** vinculados a la erradicación del hambre y la malnutrición.

Asimismo, se desarrolló un proceso de análisis técnico y revisión de insumos legislativos elaborados con el acompañamiento de organismos internacionales especializados, particularmente la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**. Este trabajo permitió evaluar experiencias comparadas, identificar buenas prácticas legislativas y generar elementos de referencia para la construcción de instrumentos normativos regionales en materia alimentaria y agropecuaria.

Uno de los aspectos más relevantes de los trabajos preparatorios fue el estudio de la propuesta de Ley Modelo sobre Promoción de Dietas Saludables, iniciativa orientada a fortalecer el derecho a una alimentación adecuada y a contribuir a la prevención de problemas de nutrición en la región. Durante las mesas de análisis se intercambiaron experiencias parlamentarias y se revisaron **mecanismos** relacionados con educación alimentaria, acceso a alimentos saludables, compras públicas a productores locales y fortalecimiento de la agricultura familiar.

De igual forma, la Comisión participó en la elaboración de la Declaración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, reafirmando el compromiso de los parlamentos de la región con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, Hambre Cero**, así como con la construcción de sistemas agroalimentarios más inclusivos, resilientes y sostenibles.

Los trabajos desarrollados contaron con la participación de delegaciones parlamentarias de catorce países y permitieron consolidar una agenda regional enfocada en la cooperación legislativa, el intercambio de experiencias y la generación de herramientas normativas para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, **se destacó la necesidad de ampliar el acceso a dietas saludables en una región donde alrededor de 182 millones de personas enfrentan dificultades para acceder a una alimentación adecuada por razones económicas**.

Finalmente, estas actividades preparatorias reflejaron el compromiso permanente del PARLATINO y de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con la construcción de **consensos regionales**, el fortalecimiento de la integración parlamentaria y la promoción de políticas públicas orientadas al desarrollo rural sostenible, la seguridad alimentaria y el bienestar de la población latinoamericana y caribeña.

PROGRAMA



AGENDA PRELIMINAR COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Fechas: 24 y 25 de septiembre

Lugar: Parlamento de Aruba

DIRECTIVOS DE LA COMISIÓN

- **Presidente de la Comisión de Agricultura:** Dip. Carlos Reutor (Uruguay)
- **1er. Vicepresidente:** POR DESIGNAR (Chile)
- **2da. Vicepresidente:** Dip. Juan Agustín Medina (República Dominicana)
- **Secretario de la Comisión:** Dip. Bettina Aguilera

DÍA 22 al 23 DE SEPTIEMBRE

Hora	Actividad
Todo el día	Llegada de los Parlamentarios(as) y traslado a los hoteles.

DÍA 24 DE SEPTIEMBRE (Jueves)

Hora	Actividad
08:30	Traslado de los Legisladores(as) al Parlamento de Aruba.
9:00	Tema I Pesca de arrastre y pesca de arrastre de fondo • Catalina Pizarro, especialista en derecho ambiental internacional para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) • Ministerio de Ganadería de Uruguay (Por Confirmar) Espacio de Discusión: • Informe por país, para la creación de una Ley Modelo.
10:30	Tema II Año Internacional de la Agricultura (FAO) • Claudia Brito, Oficial de Políticas y Experta en Género de la FAO. (Declaración)
11:30	Tema III Ley Modelo de Dietas Saludables (FAO)
12:00	Almuerzo

Hora	Actividad
14:30	Tema IV Plan SAN-CELAC (Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC) • Hoja de ruta
15:30	Tema V Actualización de la Ley Modelo de etiquetado de Alimentos (2017) Ley
16:30	Traslado a los Hoteles
18:45	Traslado a los Parlamentarios(as) para San Nicolas
19:00	Caribbean Festival
21:00	Fin de la jornada, Traslado a los Hoteles.

DÍA 25 DE SEPTIEMBRE (Viernes)

Hora	Actividad
07:30 a 08:00	Traslado de los Legisladores(as) al Parlamento de Aruba.
08:00 a 09:30	Visita a la "Escuela Saludable" Piux X School, Dakota
09:30 a 10:00	Traslado de los Parlamentarios(as) al WEB Aruba N.V
10:00	Visita al Sitio Web Aruba N.V
10:15	Bienvenida por gerente de WEB Aruba N.V Señor Alfredo Koolman
10:15 a 11:00	Presentación del gerente de WEB Aruba N.V Manejo energético de Web Aruba N.V Planes estratégicos energético y sostenible.
11:00 A 12:00	Tour a la facilidades de producción de energía y producción de agua potable y laboratorio.
12:00 a 13:00	Almuerzo
13:30 a 14:00	Traslado de los Parlamentarios(as) a AWSS
14:00	Visita al sitio AWSS – Planta de tratamiento de aguas residuales Bienvenida por el gerente de Utilities Aruba y gerente de AWSS Señor Joseph Everon
14:15 a 15:00	Presentación del gerente de Utilities Aruba
15:15 a 16:00	Tour a las facilidades

Hora	Actividad
16:00	Traslado de los Parlamentarios(as) a los hoteles.

NOTA: Artículo 60 del Reglamento del PARLATINO: *La Secretaría de Comisiones hará entrega del material en forma electrónica, dejando a responsabilidad de los legisladores la impresión de los documentos en caso de que la deseen consultar en: <https://parlatino.org/comision-de-agricultura-ganaderia-y-pesca/>

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS

Durante la primera jornada de actividades de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO, se desarrolló una agenda de trabajo enfocada en el análisis y discusión de diversos instrumentos legislativos y políticas regionales vinculadas al desarrollo agroalimentario sostenible. Los trabajos iniciaron con la instalación formal de la sesión y la presentación de temas estratégicos orientados al fortalecimiento de la cooperación parlamentaria regional, privilegiando el intercambio de experiencias nacionales, la construcción de consensos y la generación de propuestas normativas comunes.

La agenda contempló la participación de organismos internacionales especializados y expertos técnicos, así como espacios de deliberación entre las delegaciones parlamentarias para evaluar desafíos compartidos y definir líneas de acción legislativa en materia agrícola, pesquera, alimentaria y nutricional. Asimismo, las discusiones se enfocaron en la revisión de iniciativas regionales, leyes modelo y mecanismos de cooperación que permitan avanzar hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles, resilientes e incluyentes para América Latina y el Caribe.



TEMA I PESCA DE ARRASTRE Y PESCA DE ARRASTRE DE FONDO

La discusión inició con una exposición técnica especializada del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), seguida de la presentación de informes nacionales por parte de las delegaciones participantes, con el propósito de intercambiar experiencias regulatorias, identificar retos comunes y generar insumos para la construcción de un eventual instrumento legislativo regional sobre la materia. A lo largo del debate se destacó la necesidad de fortalecer los mecanismos de monitoreo, control y fiscalización de la actividad pesquera, así como de promover un aprovechamiento sostenible de los recursos marinos que permita conciliar la protección de los ecosistemas con el desarrollo económico de las comunidades que dependen de la pesca, configurando un espacio de diálogo técnico y parlamentario orientado a la búsqueda de soluciones comunes para la región.

TEMA II AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTORA (FAO)

El segundo punto de la agenda estuvo dedicado al análisis y discusión de la Declaratoria en reconocimiento y apoyo del Año Internacional de la Agricultora 2026, **promovida en coordinación con la FAO**, con el propósito de visibilizar la contribución de millones de mujeres rurales al desarrollo agrícola, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios de América Latina y el Caribe.

Durante el intercambio parlamentario se destacó la necesidad de fortalecer el reconocimiento político y legislativo del papel que desempeñan las mujeres en la producción de alimentos, la reducción de las brechas de género en el campo y la construcción de comunidades rurales más resilientes, en el marco de esta discusión **presenté una propuesta de modificación al proyecto de declaratoria** para incorporar expresamente el reconocimiento de los saberes y conocimientos tradicionales de las agricultoras, así como su contribución a la protección de la biodiversidad y la conservación de semillas nativas y criollas.

La propuesta fue respaldada por la FAO y recibió el acompañamiento de las delegaciones participantes, siendo aprobada e incorporada al documento final, lo que representó una aportación sustantiva de la delegación mexicana al fortalecimiento del instrumento regional, con ello, se logró ampliar el alcance de la declaratoria para reconocer no solo la participación de las mujeres en la producción agrícola, sino también su papel histórico como guardianas del patrimonio biocultural, transmisoras de conocimientos tradicionales y actrices fundamentales para la adaptación de los sistemas agroalimentarios frente a los desafíos del cambio climático, dejando constancia de la importancia que tiene la preservación de estos saberes para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible de la región.

RECONOCIENDO

Que las mujeres agricultoras desempeñan un papel fundamental en la conservación, selección, reproducción e intercambio de semillas nativas y criollas, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad agrícola, la resiliencia de los sistemas alimentarios y la soberanía alimentaria de los pueblos de América Latina y el Caribe.

EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

RESUELVE

Instar a los Poderes Legislativos miembros del PARLATINO, conforme a sus competencias y realidades nacionales, a impulsar una agenda legislativa y de fiscalización orientada a:

- e) responder a las necesidades, capacidades y conocimientos de las agricultoras en las políticas de adaptación y resiliencia climática, gestión del riesgo de desastres, conservación de la biodiversidad, **fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios sostenibles e inclusivos, protección de los conocimientos tradicionales** y transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles e inclusivos;

Comunicar la presente Declaratoria a los Poderes Legislativos miembros del PARLATINO, a los organismos regionales competentes y a las demás instituciones que corresponda.



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

DECLARATORIA EN RECONOCIMIENTO Y APOYO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTORA 2026

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), a través de su Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), declara su interés institucional de conmemorar el Año Internacional de la Agricultora y reafirma su compromiso histórico con la erradicación del hambre y la malnutrición en todas sus formas; especialmente en visibilizar y fortalecer el papel de las mujeres en los sistemas agroalimentarios y cerrar las brechas de género persistentes.

CONSIDERANDO

La Resolución A/RES/78/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la cual se declaró el 2026 como Año Internacional de la Agricultora y se indicó a la FAO como facilitador de su implementación, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas;

Los propósitos del Año Internacional de la Agricultora 2026, orientados a reconocer y visibilizar las contribuciones de las mujeres en toda su diversidad y a lo largo de los sistemas agroalimentarios, así como a promover medidas frente a las barreras estructurales que limitan el pleno ejercicio de sus derechos y oportunidades;

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en particular, los relativos a la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la igualdad de género, el trabajo decente, la reducción de las desigualdades, la acción por el clima y la protección de los ecosistemas;

Los principios y objetivos del PARLATINO relativos al diálogo, la armonización legislativa, la cooperación interparlamentaria y la construcción de respuestas regionales frente a desafíos comunes de América Latina y el Caribe;

Los resultados de la Alianza PARLATINO-FAO, con 17 años de trabajo conjunto por el fortalecimiento de los marcos normativos para lograr el fin del hambre y la malnutrición y relevar el rol de los Poderes Legislativos en esta tarea, contando con el apoyo de la Cooperación Española, mediante el Programa España-FAO para América Latina y el Caribe, y de la Cooperación Mexicana, a través del Programa Mesoamérica Sin Hambre.

RECONOCIENDO

Que, para los fines del Año Internacional, la expresión “agricultoras” comprende a las mujeres que trabajan, de manera formal o informal, en las distintas funciones y eslabones de los sistemas agroalimentarios, incluidas agricultoras, acuicultoras, productoras, trabajadoras familiares y estacionales, pescadoras, artesanas, apicultoras, pastoras, silvicultoras, procesadoras, comerciantes, emprendedoras rurales, investigadoras y guardianas de conocimientos tradicionales;

Que, las mujeres participan de manera decisiva en la producción, transformación, distribución y comercialización de alimentos, así como en el trabajo doméstico y de cuidados que sostiene a las familias, las comunidades rurales y los propios sistemas agroalimentarios;

Que, en América Latina y el Caribe las mujeres representan el 36% de la fuerza laboral de los sistemas agroalimentarios y que su participación resulta especialmente significativa en actividades no agrícolas, como el procesamiento, la comercialización y las ventas;

Que las mujeres agricultoras desempeñan un papel fundamental en la conservación, selección, reproducción e intercambio de semillas nativas y criollas, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad agrícola, la resiliencia de los sistemas alimentarios y la soberanía alimentaria de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Su rol en el mantenimiento de la cultura y conocimientos que se pasan de generación en generación, en la defensa y mantenimiento de la cultura alimentaria y culinaria, el cuidado y reproducción de las diversas prácticas de medicina tradicional o ancestral, y el cultivo de plantas medicinales y su uso.

Que, pese a su contribución esencial, persisten desigualdades en la propiedad y tenencia de la tierra, el acceso al crédito y a los servicios financieros, los insumos, la asistencia técnica, la capacitación, los mercados, las tecnologías, la conectividad, la protección social y los espacios de toma de decisiones;

Que, las mujeres en los sistemas agroalimentarios enfrentan con mayor frecuencia empleos informales, irregulares, precarios y de menor remuneración, junto con una carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que restringen su autonomía económica, su bienestar y su participación pública;

Que, las mujeres rurales jóvenes, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, refugiadas y desplazadas pueden enfrentar formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, por lo que las políticas y las leyes deben responder a la diversidad de sus experiencias y territorios;

Que, los fenómenos climáticos extremos y la degradación ambiental profundizan las desigualdades existentes e incrementan de manera desproporcionada las cargas productivas y de cuidados de las mujeres, aun cuando ellas desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y la resiliencia climática;

Que, la prevalencia de la inseguridad alimentaria es sistemáticamente mayor entre las mujeres y que, en América Latina y el Caribe, durante 2023, la brecha de género alcanzó 5,2 puntos porcentuales en la inseguridad alimentaria moderada o grave y 1,4 puntos porcentuales en la inseguridad alimentaria grave y en 2025, el 24,4 % de las mujeres enfrentó inseguridad alimentaria moderada o grave, frente al 20,7 % de los hombres;

Que, cerrar las brechas de género en la productividad agrícola y en los salarios podría aumentar el producto interno bruto mundial en un billón de dólares y reducir la inseguridad alimentaria de 45 millones de personas, demostrando que la igualdad es, además de una obligación de derechos humanos, una inversión estratégica para el desarrollo;

Que, garantizar los derechos de las mujeres sobre la tierra y otros recursos productivos fortalece su autonomía, capacidad de inversión y poder de negociación, contribuye a prevenir la violencia y favorece sistemas agroalimentarios más inclusivos, sostenibles y resilientes;

Que, los Poderes Legislativos tienen una responsabilidad insustituible en la revisión y adopción de marcos jurídicos con enfoque de género, la aprobación y fiscalización de presupuestos e inversiones, la generación de información desagregada y la apertura de espacios efectivos de participación para las mujeres agricultoras y sus organizaciones en la toma de decisiones;

Que, esta responsabilidad ha sido adoptada en el seno de la red del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC) y de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria, impulsadas por la FAO con apoyo de las Cooperaciones de España y México, de las cuales el PARLATINO forma parte activa.

Que, el Año Internacional de la Agricultora 2026 ofrece una oportunidad para transformar el reconocimiento público en compromisos legislativos, institucionales y presupuestarios verificables, articulados entre los ámbitos nacional, regional e internacional;

EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

RESUELVE

Reconocer y respaldar el Año Internacional de la Agricultora 2026, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y destacar su importancia para el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y nutricional, la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y la resiliencia climática en América Latina y el Caribe.

¹ FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF. 2026. *América Latina y el Caribe. Panorama regional de la seguridad alimentaria y la nutrición 2025: estadísticas y tendencias*. Santiago. <https://doi.org/10.4060/cd6421es>

Reconocer la contribución diversa y multifacética de las mujeres agricultoras a lo largo de los sistemas agroalimentarios y afirmar que dicho reconocimiento comprende su trabajo formal e informal, productivo, comunitario, doméstico y de cuidados, con independencia de la tenencia de la tierra o de su situación laboral; y plasmar dicho compromiso de manera transversal en el desarrollo de legislaciones modelo vinculadas a los sistemas agroalimentarios.

Reconocer y rendir homenaje en cada parlamento al papel histórico y actual de la mujer rural en la producción de alimentos y en los sistemas alimentarios de nuestros países, así como su rol fundamental en el sostenimiento de las redes de cuidados y de la reproducción familiar y comunitaria.

Instar a los Poderes Legislativos miembros del PARLATINO, conforme a sus competencias y realidades nacionales, a impulsar una agenda legislativa y de fiscalización orientada a:

- a) revisar, fortalecer y aplicar marcos normativos con enfoque de género y basados en evidencia para eliminar la discriminación y las barreras estructurales en los sistemas agroalimentarios;
- b) garantizar la igualdad de derechos de las mujeres respecto de la propiedad, posesión, uso, herencia, administración y control de la tierra, el agua y otros recursos productivos;
- c) ampliar su acceso efectivo a financiamiento, crédito, seguros, asistencia técnica, extensión rural, educación, capacitación, mercados, infraestructura, tecnologías apropiadas y conectividad digital;
- d) promover condiciones de trabajo decente, igualdad salarial, protección social y medidas que reconozcan, reduzcan y redistribuyan el trabajo no remunerado, en especial aquel de carácter doméstico o de cuidados;
- e) responder a las necesidades, capacidades y conocimientos de las agricultoras en las políticas de adaptación y resiliencia climática, gestión del riesgo de desastres, conservación y guardianas de la biodiversidad, fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios sostenibles e inclusivos, protección de los conocimientos tradicionales y transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles e inclusivos;
- f) asegurar la participación significativa y el liderazgo de las agricultoras y de sus organizaciones en el diseño, discusión, implementación y evaluación de leyes, políticas y presupuestos;
- g) fortalecer la producción y difusión de datos desagregados por sexo, edad, territorio, pertenencia étnica, discapacidad y otras variables pertinentes, respetando la protección de datos personales, y;
- h) priorizar inversiones y asignaciones presupuestarias trazables que fortalezcan la autonomía económica, las organizaciones, cooperativas, redes y emprendimientos liderados por mujeres rurales.

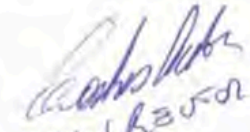
Promover, en el marco del trabajo del FPH del PARLATINO y de la implementación de los acuerdos de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria, el intercambio de experiencias legislativas, buenas prácticas, información y cooperación técnica entre sus miembros, con miras a identificar brechas normativas, fortalecer capacidades parlamentarias y favorecer, cuando corresponda, procesos de armonización legislativa en favor de las agricultoras.

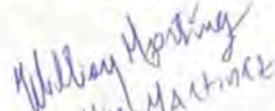
Invitar a los gobiernos, organismos de integración regional, gobiernos locales, organizaciones de agricultoras, pueblos indígenas y comunidades locales, sector privado, academia, sociedad civil y socios para el desarrollo a articular alianzas transformadoras, inclusivas e intergeneracionales, y a desarrollar actividades de sensibilización durante 2026 y más allá del Año Internacional.

Comunicar la presente Declaratoria a los Poderes Legislativos miembros del PARLATINO, a los organismos regionales competentes y a las demás instituciones que corresponda.

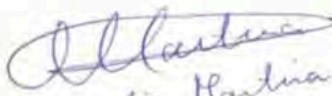
Dado en la ciudad de Oranjestad, Aruba, a los veinticuatro(24) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis(2026).

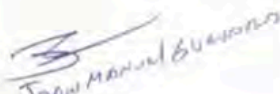
Firmas de los miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

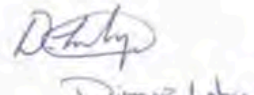

CARLOS RIVAS

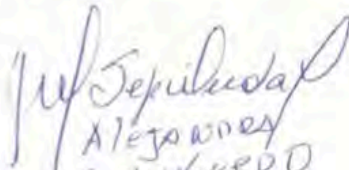

Willem Houting
WILLEM HOUTING


Juan Carlos

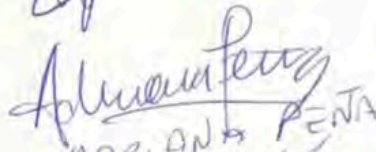

Danielo Hartina
DANIELO HARTINA


Juan Manuel


Dimeez

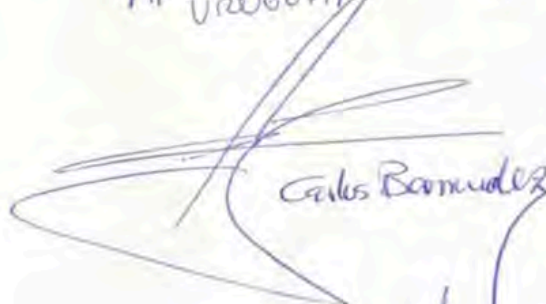

Alejandro Sepulveda
ALEJANDRO SEPULVEDA


Otami Thomasia


Adriana Penta
ADRIANA PENTA


Daniel


Gloria


Carlos


Carlos

TEMA III Y IV LEY MODELO DE DIETAS SALUDABLES (FAO). PLAN SAN-CELAC

El tercer y cuarto tema de la agenda estuvo dedicado al análisis de la propuesta de Ley Modelo de Dietas Saludables y el Plan SAN - CELAC, impulsada con el acompañamiento técnico de la FAO, como un instrumento orientado a fortalecer los marcos legislativos de los países de América Latina y el Caribe en materia de alimentación, nutrición y salud pública.

Durante los trabajos se destacó que la región enfrenta desafíos cada vez más complejos derivados de la coexistencia de la inseguridad alimentaria, la malnutrición, el sobrepeso y la obesidad, por lo que las delegaciones coincidieron en la necesidad de promover respuestas integrales que articulen políticas de salud, producción agroalimentaria y desarrollo rural. Asimismo, se analizaron diversos componentes de la propuesta, entre ellos la promoción de entornos alimentarios saludables, el fortalecimiento de la agricultura familiar, las compras públicas de alimentos y la revalorización de los sistemas alimentarios locales como herramientas para garantizar una alimentación adecuada para toda la población.

En mi intervención destacué que la construcción de dietas saludables no puede analizarse únicamente desde la perspectiva del consumo, **sino también desde la forma en que se producen los alimentos.**

Señalé la importancia de impulsar sistemas productivos más sostenibles, promover la innovación agrícola y fortalecer el uso de biofertilizantes, bioinsumos y alternativas sustentables que permitan mejorar la productividad sin comprometer la salud de las personas ni la conservación de los recursos naturales.

Asimismo, subrayé que detrás de cada alimento saludable existe una cadena de valor integrada por productores, familias rurales y comunidades que desempeñan un papel fundamental en la seguridad alimentaria de nuestros países.



TEMA V. LEY MODELO DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS

El último punto de la agenda estuvo dedicado al análisis de la actualización de la Ley Modelo de Etiquetado de Productos Alimenticios Procesados y Ultraprocesados para el Consumo Humano y Protección de la Salud, instrumento impulsado por el PARLATINO **para fortalecer el derecho de las personas consumidoras a contar con información clara, accesible y comprensible sobre los alimentos que adquieren**, revisamos en conjunto los avances regulatorios que diversos países de América Latina y el Caribe han implementado en materia de etiquetado frontal, así como los retos que persisten para garantizar que la población pueda tomar decisiones de consumo debidamente informadas.

A lo largo de las intervenciones se puso de manifiesto que el etiquetado de alimentos constituye una herramienta fundamental de salud pública, particularmente ante el **incremento de enfermedades** asociadas al consumo excesivo de azúcares, sodio, grasas saturadas y otros ingredientes presentes en productos procesados y ultraprocesados.

Las delegaciones coincidieron en que las advertencias frontales permiten a las personas identificar de manera rápida y sencilla aquellos productos cuyo consumo frecuente puede representar riesgos para la salud, favoreciendo decisiones más conscientes y promoviendo entornos alimentarios más saludables. De igual manera, se reconoció que la información nutricional debe presentarse mediante mecanismos fácilmente comprensibles para toda la población, independientemente de su nivel educativo o condición socioeconómica.

En mi intervención destacué la experiencia de México en la implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el derecho a la información de las personas consumidoras y **subrayé la importancia de acompañar los avances regulatorios con acciones educativas que permitan generar cambios duraderos en los hábitos de alimentación**, señalé que el etiquetado debe ser entendido como parte de una estrategia más amplia en favor de la salud pública, integrada por acciones de orientación nutricional, promoción de estilos de vida saludables y fortalecimiento de la educación alimentaria desde edades tempranas; así como la importancia de que los esfuerzos legislativos en esta materia mantengan un equilibrio adecuado entre la protección de la salud y el respeto al derecho de las personas a tomar decisiones libres e informadas.

**CONSULTA LA LEY EN
ESTE LINK O CÓDIGO QR**



La segunda jornada de actividades de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO estuvo orientada a la **consolidación** de los acuerdos construidos durante las sesiones técnicas previas, así como al intercambio de experiencias y buenas prácticas desarrolladas por el país anfitrión en materia de sostenibilidad, seguridad alimentaria y gestión de recursos.

Los trabajos permitieron profundizar el análisis de los instrumentos legislativos abordados durante la reunión, identificar áreas de oportunidad para fortalecer la cooperación parlamentaria regional y avanzar en la construcción de **proyectos sobre temas estratégicos para el futuro del sector agroalimentario latinoamericano y caribeño**; asimismo, las delegaciones participantes continuaron el diálogo con organismos internacionales especializados y revisaron propuestas encaminadas a fortalecer los marcos normativos regionales relacionados con la alimentación, la nutrición, la agricultura sostenible y la protección de los recursos naturales, reafirmando el compromiso del PARLATINO con la armonización legislativa y el cumplimiento de los objetivos regionales de desarrollo sostenible.

VISITA A LA “ESCUELA SALUDABLE” PIUX X SCHOOL, DAKOTA

Como parte de las actividades complementarias de la segunda jornada, la delegación visitó la Pius X School de Dakota, Aruba, para conocer la implementación del programa “Escuela Saludable”, una iniciativa educativa que integra alimentación saludable, agricultura escolar, bienestar físico y salud socioemocional; durante el recorrido se observaron **actividades prácticas mediante las cuales las y los estudiantes aprenden a interpretar información** nutricional, adoptar hábitos alimenticios saludables y participar en huertos escolares donde cultivan y cosechan productos locales. Asimismo, las autoridades escolares destacaron que este modelo, impulsado tras la pandemia de COVID-19, ha contribuido a fortalecer la educación alimentaria, la resiliencia y la conciencia sobre el origen de los alimentos, constituyéndose en una experiencia exitosa que vincula la formación académica con la seguridad alimentaria y el bienestar integral de la comunidad educativa.



VISITA AL SITIO WEB ARUBA N.V

Como parte de las visitas técnicas programadas durante la segunda jornada, la delegación acudió a WEB Aruba N.V., **empresa responsable de la producción y gestión de agua y energía en Aruba**, donde se presentaron diversos proyectos orientados al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y al fortalecimiento de la seguridad hídrica de la isla, se expusieron los **mecanismos** de coordinación existentes entre la empresa y los productores agrícolas para garantizar el suministro de agua destinado a actividades productivas, así como las estrategias impulsadas para optimizar el uso de recursos mediante procesos de reutilización y gestión eficiente. Asimismo, se compartieron experiencias relacionadas con el **tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales** para fines agrícolas y ambientales, permitiendo conocer alternativas innovadoras aplicables en contextos de escasez hídrica y fortaleciendo el intercambio de buenas prácticas sobre sostenibilidad, resiliencia y gestión integral de recursos para el desarrollo del sector agroalimentario.



Como complemento de la visita institucional a WEB Aruba N.V., **la delegación realizó un recorrido por las instalaciones de producción de energía**, la planta de generación de agua potable y los laboratorios especializados de la empresa, donde se explicaron los procesos tecnológicos que permiten a Aruba garantizar el abastecimiento de recursos esenciales en un territorio con limitaciones naturales de agua dulce.

Durante la visita se presentaron los sistemas de desalinización empleados para la producción de agua potable, los mecanismos de control de calidad aplicados en laboratorio y las estrategias implementadas para asegurar una operación eficiente y sostenible de la infraestructura energética e hídrica.

Esta experiencia permitió conocer de manera práctica cómo la innovación tecnológica, la planificación de largo plazo y la gestión integral de recursos contribuyen a fortalecer la seguridad hídrica, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de actividades productivas, incluido el sector agrícola de la isla.

VISITA AL SITIO AWSS – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Como parte de las actividades de campo programadas durante la segunda jornada, la delegación realizó una visita técnica a AWSS, planta de tratamiento de aguas residuales de Aruba, donde fue recibida por el gerente de Utilities Aruba y gerente de la propia planta, Joseph Everon, en la bienvenida y la presentación institucional **se expuso la importancia estratégica que tiene la gestión integral del agua para un territorio insular caracterizado por recursos hídricos limitados**, destacándose el papel de la infraestructura de saneamiento y tratamiento como elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad ambiental, la salud pública y el desarrollo de las actividades productivas.

Explicando la evolución del sistema de tratamiento de aguas residuales de Aruba y las acciones emprendidas para fortalecer la eficiencia operativa, reducir impactos ambientales y fomentar una gestión responsable de los recursos hídricos disponibles.

Posteriormente, Joseph Everon presentó los procesos técnicos mediante los cuales las aguas residuales son recolectadas, tratadas y sometidas a diversos controles de calidad antes de su eventual reutilización, se explicaron las proyecciones y planes de mejora **impulsados por las autoridades locales para incrementar las capacidades de reutilización del recurso**, particularmente en actividades donde no se requiere agua potable, contribuyendo con ello a una gestión más eficiente y sostenible del ciclo del agua.

La visita también permitió conocer de manera directa las instalaciones de la planta y los distintos procesos involucrados en el tratamiento de las aguas residuales, así como las tecnologías utilizadas para garantizar el cumplimiento de estándares ambientales, los responsables de la planta destacaron que **una adecuada gestión de las aguas residuales no solamente genera beneficios ambientales, sino que también crea oportunidades para fortalecer actividades económicas estratégicas**, incluida la producción agrícola y la conservación de áreas verdes, mediante el uso responsable de agua recuperada.

Finalmente, el intercambio permitió reflexionar sobre la relevancia que tienen este tipo de proyectos para los países de América Latina y el Caribe, especialmente en un contexto marcado por crecientes desafíos relacionados con la disponibilidad de agua, la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad de los sistemas productivos.

CONCLUSIONES

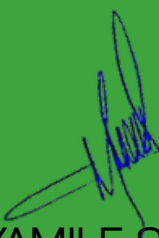
La participación en la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO permitió constatar que los desafíos que enfrenta la región en materia alimentaria, agrícola, pesquera y ambiental son cada vez más complejos y requieren respuestas construidas desde la cooperación parlamentaria, los trabajos desarrollados en Aruba evidenciaron la necesidad de fortalecer los marcos legislativos regionales para garantizar sistemas agroalimentarios más sostenibles, resilientes y capaces de responder a fenómenos como el cambio climático, la degradación de los recursos naturales, la inseguridad alimentaria y las nuevas demandas de salud pública.

Las discusiones sobre pesca de arrastre, dietas saludables, etiquetado de alimentos, seguridad alimentaria y agricultura familiar confirmaron que el diseño de políticas públicas eficaces exige una visión integral que reconozca la estrecha relación entre producción de alimentos, conservación de los recursos naturales, salud de la población y desarrollo económico de las comunidades rurales.

El intercambio de experiencias entre los parlamentos participantes permitió identificar buenas prácticas susceptibles de adaptarse a los distintos contextos nacionales, fortaleciendo el objetivo del PARLATINO de avanzar hacia una mayor armonización legislativa en beneficio de la región.

De manera particular, considero que uno de los resultados más relevantes de mi participación fue la aprobación de la propuesta presentada durante la discusión de la Declaratoria del Año Internacional de la Agricultora 2026, celebro la incorporación de un reconocimiento expreso al papel de las mujeres rurales en la preservación de conocimientos tradicionales, la conservación de la biodiversidad y la protección de semillas nativas y criollas permitió enriquecer el alcance del documento originalmente planteado.

Esta reunión reafirmó la importancia de que México mantenga una participación activa dentro de los espacios parlamentarios internacionales vinculados al sector agroalimentarios, los retos que enfrentan nuestras comunidades rurales son compartidos por gran parte de los países de la región, pero también lo son muchas de las soluciones; por ello, continuar impulsando el intercambio de experiencias, la construcción de consensos y el desarrollo de instrumentos legislativos regionales representa una herramienta valiosa para fortalecer la seguridad alimentaria, proteger los recursos naturales y generar mejores condiciones de bienestar para las generaciones presentes y futuras.



DIP. YAMILE SALOMÓN
DURÁN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA



DIPUTADA FEDERAL DTTO.02
**YAMILE
SALOMÓN**

FOR EVER FEDERICO VILLALBA
PARAGUAY



PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO

